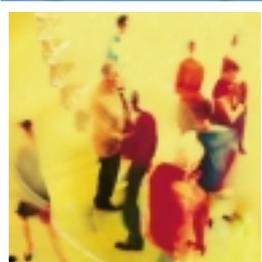




Oficina
Internacional
del Trabajo

LA PROTECCIÓN SOCIAL CUENTA

NOVIEMBRE DE 2003



PREVENCIÓN
Y PROTECCIÓN

PROMOVIENDO
OPORTUNIDADES

ACCESO A BIENES
Y SERVICIOS
ESENCIALES

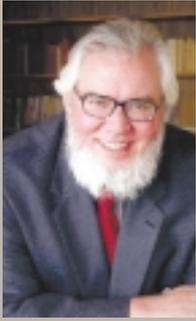
Publicaciones de la OIT

La Oficina de publicaciones produce y distribuye materiales diversos: análisis de las grandes tendencias económicas y sociales, posición de la OIT respecto de cuestiones concernientes al mundo del trabajo, obras de referencia, guías técnicas, monografías y estudios, repertorios de recomendaciones prácticas elaborados por expertos para promover la seguridad y la salud en el trabajo, y manuales de formación y de educación obrera. Asimismo, edita la *Revista Internacional del Trabajo* en español, francés e inglés, en donde se publican los resultados de investigaciones, artículos sobre nuevas cuestiones y reseñas de libros.

Pueden obtenerse sin cargo catálogos y listas de nuevas publicaciones, solicitándolas a: Publicaciones de la OIT, Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza o por medio de correo electrónico: **pubvente@ilo.org**

ISBN 92-2-315182-1

Editorial



Juan Somavía
Director General
Oficina Internacional del Trabajo

[http://www.ilo.org/
public/spanish/
bureau/dgo/
index.htm](http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/dgo/index.htm)



2	Extracto
4	Programa Infocus
6	Políticas y Desarrollo de la Seguridad Social
8	Programa Infocus de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente
9	Condiciones de Trabajo y Empleo
10	Programa de la OIT sobre el VIH/SIDA y el Mundo del Trabajo
12	Oficina Subregional de la OIT para el Cono Sur de América Latina
13	Oficina Subregional de la OIT para Europa Central y Oriental
14	Centro Internacional de Formación
15	Entrevista

del Director General

El trabajo decente traduce la aspiración fundamental de todo ser humano de tener un trabajo que le permita a él y su familia vivir con dignidad. El trabajo es el camino principal para salir de la pobreza. Este fue el tema de la Memoria que presenté a la Conferencia Internacional del Trabajo de 2003, sustentada en la idea de que el trabajo ofrece una vía para superar la pobreza cuando se hace en condiciones de igualdad, seguridad y dignidad humana.

Ese esfuerzo de establecer un vínculo entre nuestro programa de trabajo decente y el programa de erradicación de la pobreza fue bien acogido y suscitó gran interés y expectativas por el enfoque de erradicación de la pobreza mediante el trabajo decente. La protección social forma parte de ese enfoque.

Para la OIT, la protección social implica que personas y familias dispongan de una seguridad frente a la vulnerabilidad y las contingencias, que tengan acceso a la atención de salud y que trabajen en un entorno seguro. Pero estamos muy lejos de realizar ese ideal de que la protección social sea un derecho para todos. Tal es el caso, principalmente, en lo que se refiere a los más pobres de la economía que, por lo general, trabajan, y trabajan intensamente, apenas para sobrevivir. Ellos son quienes más necesitan apoyo y protección, sin embargo, son quienes están menos protegidos.

La seguridad socioeconómica es la clave del bienestar del individuo y la familia. Puesto que responde a las necesidades de las personas, la protección social fomenta la inclusión y la cohesión sociales: las familias que gozan de seguridad son los ladrillos del edificio de comunidades seguras y sociedades estables. Cuando se gestiona correctamente, dicha seguridad es un instrumento de autonomía y progreso social. Asimismo, repercute en la capacidad para trabajar y en la productividad en el trabajo. Por otra parte, la protección social tiende un puente a los pobres para que pasen de luchar por la supervivencia a trabajar para labrarse un futuro mejor y superar la pobreza.

El programa de trabajo decente es un programa universal. De ahí que para nosotros, la protección social no sea facultativa sino un componente esencial de las estrategias para superar la pobreza. Nuestra primera prioridad es llegar a quienes no están cubiertos por ningún sistema. Este es ya un reto formidable que no se vencerá de la noche a la mañana. Ahora bien, teniendo presente nuestras metas a largo plazo, podemos orientar nuestras acciones a corto plazo hacia sistemas de protección social de integrales y de cobertura universal. Ese es el espíritu que anima nuestra campaña en materia de seguridad social y cobertura para todos.

En la Memoria que presenté a la Conferencia, abordé la lucha de la OIT contra la pobreza desde la perspectiva del ciclo de la vida. ¿Qué significa la pobreza en términos de los ciclos reales de la vida? Con mucha frecuencia, significa que hay mujeres que mueren durante el embarazo o el parto; niños privados de su infancia por el trabajo infantil; niños y jóvenes sin oportunidades de aprender y formarse para un futuro mejor; familias sin acceso a la atención básica de salud; niñas dejadas al margen de las oportunidades de educación y a quienes la pobreza afecta más durante el crecimiento, a raíz de la desigualdad de género. Significa tener que «elegir» entre cualquier clase de trabajo o no comer; es un estado de vulnerabilidad tan grave que los simples acontecimientos del ciclo de la vida sumen a las familias en una deuda aniquiladora e incluso en la esclavitud a causa de las deudas contraídas. Es el anciano que ya no puede trabajar y no recibe apoyo alguno. A lo largo del tiempo, el ciclo se repite y una generación tras otra va quedando atrapada en la pobreza.

Considero que enfocar el trabajo y la protección desde la perspectiva del ciclo de la vida, nos ayuda a entrar en contacto directo con esas realidades y con la interrelación que existe entre las necesidades de las personas. Los seres humanos tienen múltiples necesidades a lo largo de su vida y, para ser eficaces, nosotros debemos responder con un enfoque integrado y políticas coherentes. Esa es la esencia del enfoque del trabajo decente. La protección social debe formar parte de un entorno propicio que permita superar la pobreza. Políticas y programas deben abordar simultáneamente los distintos aspectos de los retos que se plantean a quienes esperan abrirse camino hacia un futuro mejor. El enfoque del ciclo de la vida combinado con un diálogo social constructivo puede contribuir a identificar aquellas esferas clave donde las políticas económicas y sociales deben alinearse con los objetivos de erradicación de la pobreza y las necesidades de las personas.

Los valores tradicionales de la OIT, su estructura tripartita, su misión y sus métodos han cobrado mayor pertinencia en un mundo donde la inseguridad y la incertidumbre no cesan de aumentar. Nuestro punto de partida es la solidaridad; nosotros promovemos la autonomía mediante la organización, y utilizamos el diálogo social para encontrar soluciones que se ajusten a las diversas circunstancias y prioridades de personas y países. Podemos recurrir a una gama de instrumentos que nos ayuden a romper los ciclos de la pobreza mediante la protección social. Esto último requiere solidaridad internacional y solidaridad intergeneracional. En el plano nacional, regional o mundial, optar por la solidaridad y apoyar la extensión de la protección social para todos es abrir la vía a la superación de la pobreza con dignidad, la verdadera capacidad de elegir, la libertad y, en última instancia, el desarrollo.

Resumen

La protección social: Una inversión durante todo el ciclo de vida para propiciar la jus- ticia social, reducir la pobreza y fomentar el desarrollo sostenible

A. Bonilla García
y J.V. Gruat

La protección social, uno de los mayores logros del siglo XX, garantiza una vida decente a hombres y mujeres, niñas y niños, protegiéndoles de la miseria y la vulnerabilidad. Más aún, la protección social mejora la calidad de vida, fomentando la realización del potencial humano, aumentando la estabilidad y propiciando la justicia social y el crecimiento económico.

En este documento, la protección social se inserta en el contexto de los acontecimientos que intervienen en el ciclo de vida y se consideran todas las etapas de la vida del ser humano. Las tendencias sociales no sólo afectan a personas y a poblaciones enteras sino que además, la índole y la frecuencia de esos acontecimientos están cambiando para mucha gente.

La índole de los riesgos a los que pueden estar expuestas esas personas cambia a lo largo de la vida. Además, los riesgos tampoco se reparten en forma pareja y pueden afectar a individuos y comunidades, países o regiones enteras en mayor o menor medida. El ciclo tradicional, nacimiento-escolaridad-trabajo-matrimonio-familia-jubilación-deceso, ya no se aplica a todos los seres humanos y, en cualquier caso, es diferente para hombres y mujeres. Las etapas de la vida pueden repetirse o vivirse a distintas edades según las oportunidades de trabajo y formación y los acontecimientos familiares. Esos cambios sociales exigen un enfoque más dinámico de la protección social.

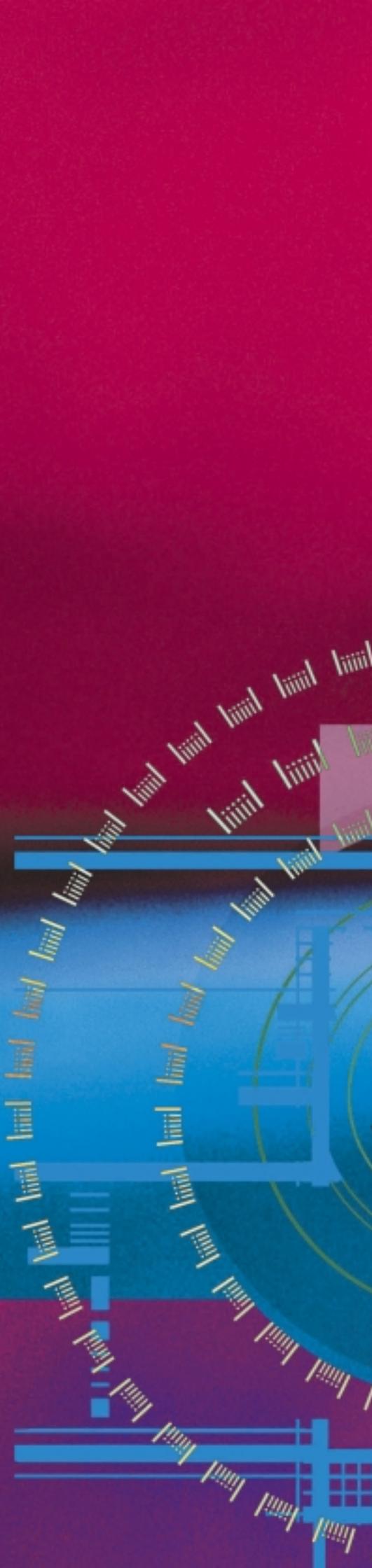
Cada modelo del ciclo de vida conlleva oportunidades y riesgos. Algunas categorías de personas son más vulnerables que otras a las contingencias de la vida. En un plano más amplio, la globalización afecta la estabilidad social y la capacidad de los Estados de financiar los servicios sociales fundamentales; asimismo, contribuye al desplazamiento de la población y las migraciones internacionales, a desastres de salud como el sida y al cambio demográfico, incluidos el crecimiento y el envejecimiento de las poblaciones.

Las circunstancias mundiales, ya sean externas o autoinducidas, tienden a exponer a las sociedades a un riesgo más alto y crean necesidades cambiantes para sus ciudadanos. Además, tienen repercusiones significativas en la prestación eficaz de la protección social.

Todos los seres humanos estamos sujetos a riesgos e incertidumbres, pero una gran proporción de la población mundial vive con las certezas terribles de la pobreza, la enfermedad y la exclusión. Las mujeres, y en particular, las madres solas que son cabeza de familia, representan una altísima proporción de los más pobres. Los regímenes de protección social deben evolucionar para satisfacer las necesidades cambiantes y, principalmente, las de quienes viven en las condiciones más precarias. Es preciso encontrar un nuevo equilibrio entre las metas económicas de los países y la protección social que pueden proporcionar. La estabilidad y el crecimiento económico deben cimentarse junto con las políticas sociales. Sólo puede contribuir al progreso económico, una sociedad integrada por hombres y mujeres sanos, alfabetizados y bien protegidos.

La protección social es fundamental para la OIT y más de la mitad de sus normas internacionales versan sobre cuestiones relativas a ella. Gracias a su estructura tripartita (gobiernos, empleadores y trabajadores), que es única en su género, la OIT se encuentra en una posición sin parangón para contribuir a la formulación de políticas sociales. Por otra parte, la protección social es uno de los elementos esenciales de su estrategia de trabajo decente.

A menudo, se ha considerado que las políticas sociales y las medidas de protección social obstaculizan el crecimiento económico. Hoy en día, los programas de lucha contra la pobreza y las estrategias de desarrollo sostenible se orientan a las cuestiones sociales, considerando que son pilares del desarrollo económico. La política social debe ir a la par de la política



económica e incorporarse como un elemento esencial del desarrollo, no sólo como red de seguridad, sino también con los objetivos más ambiciosos de promoción de la igualdad y el crecimiento, el desarrollo humano y la realización de potenciales sociales.

Huelga decir, que la protección social conlleva costos y que cualquier régimen de protección social debe reunir los requisitos de viabilidad económica y financiera; transparencia; control y evaluación; equidad individual (relación entre cotizaciones y prestaciones), y eficiencia social.

Por otra parte, hay que considerar el precio de la falta de protección social: pobreza y vulnerabilidad; inexistencia de desarrollo económico; costos en capital humano (ninguna inversión en la infraestructura y las nuevas generaciones); pérdida de capital social (cargas para las familias, falta de confianza y solidaridad), y costos políticos que menoscaban la legitimidad del Estado y ponen en peligro la democracia. En conjunto, estos costos pueden ser sumamente devastadores.

La protección social forma parte del desarrollo dinámico de las modernas economías abiertas y del desarrollo de las sociedades. Por lo tanto, debe evolucionar con la sociedad y las nuevas formas de protección social han de extenderse a fin de crear oportunidades para la realización de los potenciales humanos y sociales. En este contexto más amplio, la protección social puede cumplir una función determinante respecto a los retos mundiales que suponen la pobreza, la desigualdad, la exclusión y el subdesarrollo. Un concepto más amplio de protección social puede garantizar el acceso a bienes y servicios esenciales, promover una seguridad socioeconómica activa y contribuir a la realización del individuo y al desarrollo del potencial social con miras a la reducción de la pobreza y el fomento del desarrollo sostenible.

¿Cómo lograr esos objetivos? Los principios orientadores deben ser: igualdad de trato; solidaridad; inclusividad; responsabilidad general del Estado, y una gestión transparente y democrática. El ciclo de vida debe considerarse en tres grandes etapas, es decir, antes, durante y después de los años de trabajo. También han de entenderse bien las diferencias de género más críticas a fin de elaborar y aplicar intervenciones eficaces. En cada una de estas etapas pueden ocurrir cambios para mejor o para peor y la protección social debe ser capaz de proteger en todos los casos, disponiendo de medidas bien concebidas, explícitas y con una finalidad muy precisa.

Los Convenios de la OIT establecen normas internacionales del trabajo y en ese contexto el Consejo de Administración aprobó la integración de las actividades normativas de la Organización. La tarea que queda por delante es considerar los objetivos económicos, sociales y ambientales en su conjunto en aras del desarrollo sostenible.

¿Cómo ofrecer más oportunidades de éxito a cualquier régimen de protección social? Algunas directrices prácticas consisten en lo que sigue: derechos, obligaciones y procedimientos de protección social que sean explícitos, de fácil interpretación e integrales; supervisión y cumplimiento adecuados; suficiencia y continuidad de recursos; gobierno y gestión; ampliación de la información y las comunicaciones; eliminación de los obstáculos psicológicos y socioculturales; grupos y regiones vulnerables como principal objetivo.

La hipótesis de Adam Smith sobre la «mano invisible» enriqueció a la sociedad con la búsqueda del beneficio individual. ¿Podremos crear una mano visible de protección social? Comprender cabalmente la situación cada vez más trágica de quienes carecen de protección social debería llevar a los países a idear y poner en marcha mecanismos que protejan a sus ciudadanos de la pobreza y la vulnerabilidad.

Consultas técnicas sobre seguridad socioeconómica en África

La inseguridad nutre la desesperación, la intolerancia y violencia. No obstante, incluso en los países de bajos ingresos se puede establecer un mínimo de seguridad económica para más gente. El trabajo decente puede prosperar sólo en esas condiciones. Esta fue una de las conclusiones de la consulta organizada por el Programa Infocus sobre Seguridad Socioeconómica (IFP/SES), junto con la Oficina Subregional de la OIT para África Oriental y Oficina regional de la OIT para África, que tuvo lugar en Dar es Salaam, Tanzania.

En la ceremonia de apertura participaron el Dr. Juma Japura, Ministro de Trabajo, de Tanzania, y representantes de la Asociación de Empleadores de Tanzania y el Congreso Sindical de Tanzania. En dicha consulta se pasó revista a la labor en 23 países africanos, centrándose en las encuestas sobre la seguridad de las personas, llevadas a cabo en Etiopía, Ghana, Sudáfrica y Tanzania, y la Encuesta sobre flexibilidad laboral y seguridad en las empresas de Tanzania.

Las constataciones y las propuestas de política ocuparon los titulares de los periódicos y encabezaron los informativos de la radio y la televisión de Tanzania. En la consulta participaron más de 70 personas y se presentaron 30 documentos técnicos, muchos de los cuales demostraban que la globalización ha agravado la inseguridad económica en todo África, desmantelando las redes tradicionales de apoyo e inhibiendo el crecimiento de las alternativas modernas. El taller emitió un mensaje positivo: existe la posibilidad de establecer una estrategia que permita ofrecer una seguridad económica básica a todos los ciudadanos y se deben consolidar los valores de universalismo y solidaridad social. La inseguridad puede disminuir sin tener que echar mano a una enorme cantidad de recursos financieros. Si se persiguiera el objetivo de establecer esa seguridad básica, el crecimiento económico sería mayor y habría mejores oportunidades de trabajo.

Una de las conclusiones fue que, además de la hambruna y los conflictos civiles, la principal fuente de la crisis financiera son los costos de la atención médica. Por otra parte, la amplia mayoría prevé que no tendrá seguridad financiera en la vejez. Muchos de los más pobres tienen «trabajo», por lo que reclamar más puestos de trabajo no tiene demasiado sentido para combatir la pobreza y la inseguridad. Dado que en los grupos con bajos ingresos existen más formas de inseguridad, es un hecho, que en las estadísticas convencionales se subestima la desigualdad de ingresos. Reduzcamos esas formas de inseguridad y reduciremos la desigualdad.

Las estadísticas habituales esconden los mecanismos que desfavorecen a la mujer; por ejemplo, se puede tener la impresión de que muchas mujeres ganan ingresos decorosos, pero los datos no indican que muchas de ellas no tienen control alguno sobre el dinero, que se les hacen descuentos de salario y que se ven obligadas a pagar a terceros para tener el privilegio de trabajar. Todo ello enmascara la pobreza de la mujer y es un factor de disuasión en lo que respecta al trabajo productivo.

Afianzar la seguridad de representación y el derecho a opinar permitiría acabar con esos problemas. Garantizar una auténtica libertad, en particular a las mujeres, es una manera más eficaz de generar trabajo decente que despilfarrar subsidios onerosos para «crear puestos de trabajo». En las encuestas sobre la seguridad de las personas también se exploran temas sobre la justicia social, y una vez más, la evidencia es alentadora puesto que la mayoría de la gente conserva valores de solidaridad social, considera que hay que reducir las desigualdades, que el Estado debe garantizar un ingreso mínimo de supervivencia, que habría

que encontrar medios de indemnizar a quienes se ven aquejados por desastres, mala salud y discapacidad, y que se debería apoyar a quienes se ocupan de cuidar a otros. La mayoría también acepta la igualdad de trato de hombres y mujeres en el mercado de trabajo y es capaz de identificar donde se practican las peores formas de discriminación. Legisladores y políticos deben construir sobre esos cimientos.

Evaluación de los trabajadores de la salud de Europa oriental

La evaluación de los trabajadores de la salud de Europa oriental, llevada a cabo por el IFP/SES durante un año, concluyó con una película sobre las realidades de Ucrania, que ya se transmitió como documental en el Informe Mundial de CNN y el canal 24 de la televisión italiana vía satélite. El mérito debe atribuirse al equipo de cine de la OIT que nos permitió realizarla, a nuestros asociados de la Internacional de Servicios Públicos (ISP) y a quienes trabajan con nosotros en Ucrania.

La película pone en evidencia las difíciles y dramáticas condiciones de los servicios de asistencia médica tanto para los pacientes como para los trabajadores de la salud. Entre los 12 establecimientos filmados hay un hospital urbano de urgencias, una clínica donde se atienden casos de VIH/SIDA, otra donde se tratan casos de tuberculosis, un hospital de distrito y una clínica rural. Esta película forma parte del seguimiento del programa de evaluación de la inseguridad laboral de los trabajadores de la salud en toda Europa oriental. Además, acaba de editarse una monografía sobre la inseguridad que aqueja a trabajadores, médicos, enfermeras, auxiliares y demás; intitulada *Corrosive reform: Failing Health Systems in Eastern Europe*, (Geneva 2003), fue escrita por Carl Warren Afford y publicada conjuntamente por el Programa de Seguridad Socioeconómica de la OIT y la Internacional de Servicios Públicos. Según el Ministro de Trabajo de Ucrania, los trabajadores de la salud recibirán un aumento salarial de 25 por ciento, pero aún así no llegarán al mínimo de subsistencia. Habida cuenta de que trabajan sin disponer siquiera de lo más elemental, por ejemplo, vendas y agua corriente, la situación en la que desarrollan sus actividades es dramática.

VoiceNet: Compartir conocimientos, forjar alianzas

VoiceNet, la red mundial creada por el Programa, es una empresa a largo plazo, basada en alianzas con organizaciones de todas partes del mundo que se interesan por la seguridad de los trabajadores. VoiceNet supervisa y evalúa enfoques innovadores para promover y proteger la seguridad socioeconómica de las comunidades, mejorando la seguridad de los trabajadores.

La red de corresponsales nacionales ayuda a VoiceNet a divulgar información sobre las iniciativas que se emprenden en todo el mundo. Dichos corresponsales también aportan a la base de datos recabando datos a nivel macro sobre seguridad socioeconómica, que cubren hasta la fecha a 100 países.

La base de datos y otras actividades relacionadas con VoiceNet también permiten trazar perfiles y establecer indicadores nacionales en materia de seguridad socioeconómica. Los corresponsales de VoiceNet indagan en países y regiones para descubrir otros grupos que participan en la promoción de alguna de las siete formas de seguridad de la OIT. VoiceNet y las actividades relacionadas con esta red se podrán a disposición del público para ayudar a otros en sus investigaciones y actividades en campos afines.

La Campaña Mundial en Materia de Seguridad Social y Cobertura para Todos

En todo el mundo, sólo una de cada cinco personas dispone de una cobertura adecuada de seguridad social. La seguridad social es tanto una necesidad básica como un derecho humano fundamental. En la Conferencia Internacional del Trabajo de 2001, gobiernos, empleadores y trabajadores decidieron por consenso, solicitar a la OIT que lanzara una «campaña importante para promover la extensión de la cobertura de la seguridad social». El Sr. Juan Somavia, Director General de la OIT, lanzó oficialmente la *Campaña Mundial sobre Seguridad Social y Cobertura para Todos*, en la Conferencia Internacional del Trabajo, de junio de 2003. Su excelencia, el embajador Eui-Yong Chung, Presidente del Consejo de Administración, y los Sres. Daniel Funes de Rioja y Leroy Trotman, vicepresidentes, también participaron en el acto de lanzamiento.

La campaña tiene por finalidad extender la seguridad social a todos aquellos grupos que no están cubiertos, lograr el acceso universal a la atención de salud y la seguridad de ingresos básicos para todos. El objetivo inmediato es movilizar a los principales actores en los planos nacional e internacional para poner en marcha la estrategia de la campaña sobre la extensión de la seguridad social. La asistencia técnica es un elemento fundamental para lograr una mejora concreta de la cobertura en cuantos países sea posible. A fin de apoyar esa asistencia técnica se desarrollan conocimientos, ampliando las capacidades y creando herramientas útiles para los actores clave.

La OIT prepara varias actividades en relación con la Campaña tanto en el ámbito nacional como regional y subregional. En Africa, la Campaña se lanzará en ocasión de la Conferencia Regional que tendrá lugar en Addis Abeba, a principios de diciembre de 2003. Para apoyar a los Estados Miembros en la extensión de la cobertura de la seguridad social, la OIT redoblará las actividades que lleva a cabo en más de 30 países. En un principio, dichas actividades se centrarán sobre todo en las cinco esferas que se resumen a continuación.

1. Extensión de la seguridad social a través del diálogo social

Por el momento, este proceso experimental financiado por el Gobierno de los Países Bajos, se limita a tres países en desarrollo: Honduras, Malí y Sri Lanka. Si da resultado, se repetirá en muchos otros países en desarrollo. En cada uno de esos tres países se preparó un diagnóstico conjugando esfuerzos de ministerios de gobierno, representantes de empleadores y trabajadores, organizaciones de la sociedad civil e instituciones de la seguridad social. En el diagnóstico nacional se examinan las necesidades de los trabajadores de la economía formal e informal en materia de seguridad social, y se evalúa la eficacia de los regímenes obligatorios y los regímenes basados en la comunidad respecto a la cobertura de dichos trabajadores. Además, sirve de base para los planes de acción nacionales que se preparan en los tres países citados. Estos planes, a su vez, servirán de plataforma de lanzamiento de las campañas nacionales en materia de seguridad social y cobertura para todos.

2. Extensión de la seguridad social a los excluidos en los cinco países africanos de lengua oficial portuguesa

El objetivo de este proyecto es determinar quienes están excluidos del régimen de seguridad social de estos cinco países (Angola, Cabo Verde, Guinea Bissau, Mozambique y Santo Tome y Príncipe) por qué lo están y, lo que es más importante, cómo lograr que tengan una cobertura completa. Financiado por el Gobierno de Portugal, el proyecto propiciará el aumento del número de asalariados cubiertos por los regímenes de seguridad social existentes y, al mismo tiem-



po, la creación de regímenes obligatorios especiales para trabajadores no asalariados, teniendo en cuenta sus necesidades y su capacidad de cotización. Además, la cobertura se ampliará mediante la creación de regímenes basados en la comunidad y la ocupación, concebidos especialmente para los excluidos que trabajan en la economía informal.

3. Proyecto piloto para constituir un Fideicomiso Social Mundial

En el marco de este programa se vinculará a países desarrollados con países menos adelantados, dando la oportunidad a cotizantes individuales de los países desarrollados de hacer aportes voluntarios a este fideicomiso, pagando unos pocos euros por mes. La seguridad del ingreso, la educación básica y los servicios de salud esenciales para la unidad familiar constituyen el núcleo de las prestaciones de este fideicomiso. En cuanto a la financiación, incluso con una tasa de participación modesta, sólo cinco por ciento de los trabajadores de los países más ricos de la OCDE, el monto anual de cotizaciones recaudadas sería suficiente para hacer un aporte considerable a la lucha contra la pobreza en los países en desarrollo. Con ayuda de los interlocutores sociales de un país europeo, la OIT se prepara a lanzar este proyecto piloto para prestar un apoyo a los ingresos de las familias de Africa meridional, afectadas por el VIH/SIDA.

4. Fortalecimiento de regímenes de seguridad social basados en la comunidad

Esta iniciativa está dirigida a grupos pobres y excluidos de la economía informal, así como a trabajadores de bajos ingresos de la economía formal cuya cobertura de seguridad social no satisface sus necesidades. El Programa OIT-STEP (Estrategias y herramientas contra la exclusión social y la pobreza) ya llevó a cabo 35 proyectos de cooperación técnica para regímenes basados en la comunidad, en 38 países de Africa, Asia, América Latina y el Caribe. A partir de este año, el Programa STEP realizará una encuesta a escala mundial sobre los regímenes vigentes de seguridad social basados en la comunidad, a fin de conocer mejor su experiencia y su potencial para mejorar el acceso a la atención de salud. La compilación de esta información sentará las bases de nuevas actividades de asistencia técnica, al tiempo que impulsará la creación de redes de comunicación entre los diversos regímenes y demás grupos interesados.

5. Extensión de la cobertura de salud en América Latina y el Caribe

En el marco de la Iniciativa Conjunta OIT/OPS sobre la Extensión de la Protección Social en Salud en América Latina y el Caribe, la OIT y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) cooperan para ayudar a los países a definir planes de acción nacionales de extensión de la cobertura de asistencia médica, a través de una variedad de mecanismos, como el seguro social de salud, enfoques basados en la comunidad y el acceso mediante los servicios de salud públicos. Durante los dos primeros años de la iniciativa, los países participantes definirán su plan nacional de acción sobre la manera en que se extenderá la cobertura de la asistencia médica a través de una variedad de mecanismos, tales como el seguro social de salud, los regímenes basados en la comunidad y el libre acceso mediante la utilización de los servicios de salud públicos. El número de países participantes dependerá de los recursos disponibles. A finales de octubre, se celebró en Estocolmo una conferencia de donantes, organizada conjuntamente por la OIT, la OPS y la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional (SIDA), cuyo objetivo fue presentar la Iniciativa a donantes potenciales e identificar posibles áreas de colaboración para su promoción y puesta en práctica.

El Programa SafeWork en breve:

- Se iniciaron los preparativos de la X Conferencia Internacional sobre las Enfermedades Respiratorias Ocupacionales (Beijing, 19-22 de abril de 2005) organizada por la OIT y el Gobierno de China.
- En Benin, Filipinas, Senegal y Tailandia, tras la publicación de material didáctico en francés y tai, se estableció la capacidad necesaria para la ejecución nacional del programa de educación SOLVE que aborda problemas psicosociales en el trabajo.
- Todo el contenido de CISDOC, la base de datos del Centro Internacional de Información sobre Seguridad y Salud en el Trabajo está disponible en francés e inglés y, gracias a la colaboración con el Centro Nacional CIS de España, también contiene gran cantidad de datos en español. En cuanto a la parte técnica, dicha base de datos se transfirió de MINISIS a un entorno ORACLE.
- Tras la auditoria tripartita de la Inspección del Trabajo (7-9 de Julio de 2002), Luxemburgo se dispone a ratificar unos 15 Convenios en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Trabajo seguro para todos

Un enfoque integrado de las actividades normativas de la OIT en el ámbito de la seguridad y la salud en el trabajo – Conferencia Internacional del Trabajo 2003 – Resumen de las conclusiones

La primera discusión general, basada en un enfoque integrado de las actividades de la OIT en el ámbito de la seguridad y la salud en el trabajo (SST), tuvo lugar en la Conferencia Internacional del Trabajo, reunida en junio de este año. De hecho, ese informe integrado suscitó expectativas y la Conferencia adoptó por consenso una Resolución relativa a la SST que comprende una estrategia global y el plan de acción de la OIT para promoverla. Asimismo, la Conferencia recomendó que el enfoque integrado se aplicara a las otras esferas de actividad de la OIT.

Los pilares fundamentales de una estrategia global de SST incluyen la instauración y el mantenimiento de una cultura de prevención en materia de seguridad y salud a escala nacional, y la introducción de un enfoque de sistemas para la gestión de la SST. Una cultura nacional de prevención en materia de seguridad y salud en el trabajo implica el respeto del derecho a gozar de un medio ambiente de trabajo seguro y saludable a todos los niveles; la participación activa de los gobiernos, los empleadores y los trabajadores para asegurar un medio ambiente de trabajo seguro y saludable a través de un sistema de derechos, responsabilidades y deberes definidos, y la atribución de la máxima prioridad al principio de la prevención.

El plan de acción de la OIT tiene por objetivo aplicar la estrategia global en materia de SST y propone medidas concretas tales como:

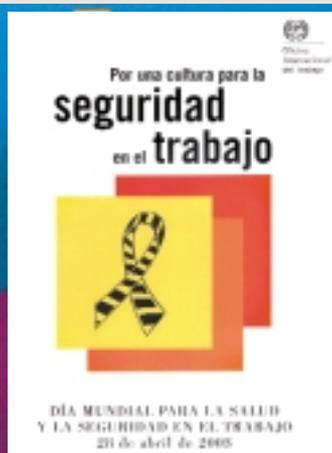
- promoción, sensibilización y actividades de movilización; creación de un nuevo instrumento que establezca un marco de promoción en la esfera de SST; dar prioridad a la revisión de las normas vigentes — Convenio sobre la protección de la maquinaria, 1963 (núm.119); la Recomendación sobre el mismo tema, 1963 (núm. 118) y el Convenio sobre los productos químicos, 1990 (núm. 170) — y establecer nuevos instrumentos sobre ergonomía, accidentes biológicos y un nuevo repertorio de recomendaciones prácticas sobre la protección de la maquinaria;
- asistencia y cooperación técnicas; al respecto, lo esencial es desarrollar una metodología que facilite la elaboración y aplicación de programas nacionales de SST;
- elaboración, gestión y divulgación de conocimientos, y
- colaboración internacional.

El cometido principal del nuevo instrumento que establecerá el marco de promoción radica en garantizar que se dé prioridad a la SST en los programas nacionales y en fomentar compromisos políticos para elaborar estrategias nacionales que permitan mejorar la SST. Dicho instrumento también debería contribuir a acrecentar el impacto de los Convenios de la OIT relativos a la SST que conservan su vigencia.

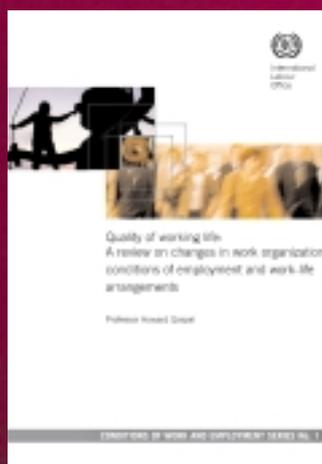
Asimismo, debería promover una serie de elementos clave, a saber:

- el derecho de los trabajadores a disfrutar de un medio ambiente de trabajo saludable;
- las respectivas responsabilidades de gobiernos, empleadores y trabajadores;
- la elaboración y aplicación de programas nacionales de SST;
- diversas iniciativas que fomenten una cultura de prevención en materia de SST, y
- la participación y representación de los trabajadores a todos los niveles pertinentes.

A efectos de facilitar un intercambio de experiencias y prácticas idóneas en materia de SST a este respecto, el instrumento debería incluir un mecanismo de presentación de informes sobre logros y avances.



Nueva publicación sobre jornada laboral



Mauricio: Conferencia sobre conciliación de trabajo y familia

En febrero de 2003, tuvo lugar en Mauricio, una conferencia nacional tripartita sobre conciliación de trabajo y familia que contó con el apoyo técnico del Programa sobre Condiciones de Trabajo y de Empleo, de la OIT. Las deliberaciones de la conferencia se basaron en el estudio de investigación realizado por el Centro de Investigación Social Aplicada de la Universidad de Mauricio y cofinanciado por la OIT y el Consejo de Investigación de Mauricio. Dicho estudio había sido solicitado por el Ministerio de Trabajo y Relaciones Laborales por considerar que el rápido aumento de la incorporación de mujeres en la fuerza de trabajo, registrado en los últimos 30 años, no había ido acompañado de medidas que ayudaran a los trabajadores a conciliar vida laboral y vida familiar.

El objetivo de la conferencia era congregarse a una amplia gama de partes interesadas en la cuestión de trabajo y familia para analizar los resultados del estudio y establecer las orientaciones y estrategias principales que sentarán las bases del plan nacional de acción sobre trabajo y familia y las actividades que se llevarán a cabo con los siguientes objetivos:

- cambiar actitudes y comportamientos respecto al papel de mujeres y hombres en el trabajo y la familia;
- promover empresas que tengan en cuenta las responsabilidades familiares;
- facilitar nuevos modelos de jornada laboral y organización del trabajo, y
- facilitar el acceso de los trabajadores a servicios destinados a la familia.

Después de la conferencia, el Consejo de Ministros adoptó el Plan nacional de acción sobre trabajo y familia.

Nuevos documentos de trabajo

En la serie del Programa sobre Condiciones de Trabajo y de Empleo se publicaron otros tres documentos de trabajo.

- H. Gospel: *Quality of working life: A review on changes in work organization, conditions of employment and work-life arrangements*, Conditions of Work and Employment Series No. 1 (Geneva, ILO, 2003).
- A.S. Harvey, J. Gershuny, K. Fisher and A. Akbari: *Statistics on working time arrangements on time-use survey data*, Conditions of Work and Employment Series No. 3 (Geneva, ILO, 2003).
- D. Bell and P. Elias: *The definition, classification and measurement of working time arrangements*, Conditions of Work and Employment Series No. 4 (Geneva, ILO, 2003).

En los próximos números de esta serie se abordarán temas tales como el trabajo doméstico; conciliación de trabajo y familia, y acoso sexual.

Sírvase enviar su pedido de estas publicaciones a:

Programa sobre Condiciones de Trabajo y de Empleo
Oficina Internacional del Trabajo
CH-1211 Ginebra 22, Suiza
Tel. +41-22-799-6754
Fax: +41-22-799-8451
Correo electrónico: travail@ilo.org

“El sida destroza el corazón de un país en términos de capacidad humana.”

Stephen Lewis,
Enviado Especial de la ONU
para el VIH/SIDA en África

El hermano de un amigo tenía una pequeña empresa de informática en Cincinnati, Estados Unidos, y empleaba a 15 personas, pero tuvo que cerrarla porque uno de sus empleados contrajo el VIH y él se negó a despedirlo. Sabía que las personas seropositivas pueden seguir viviendo sanamente y trabajar durante muchos años, sobre todo, si conservan su empleo y sus ingresos, y reciben apoyo en el lugar de trabajo. Las leyes estadounidenses protegen a los trabajadores de la discriminación y el despido por ser seropositivos, pero la compañía de seguros no lo entendía así y las primas están por las nubes. En Estados Unidos, la seguridad social no cubre a la población en general; en la mayoría de los países europeos, este trabajador hubiera recibido tratamiento a través del sistema de salud pública. Al final, la empresa no pudo mantenerse a flote debido al alto costo del seguro de salud y 16 personas se quedaron sin trabajo.

En Tailandia, un trabajador de una pequeña fábrica de cerveza en lata se suicidó cuando se enteró que había contraído el sida. Era el único que sabía reparar la carretilla elevadora, tenía mucha experiencia de representante sindical y era el sostén de su familia ampliada. Más allá del drama personal, su muerte tuvo otras repercusiones: la producción se interrumpió por la pérdida de sus competencias y la conmoción que sufrieron sus compañeros de trabajo; la productividad se resintió y los costos aumentaron porque el empleador tuvo que contratar y formar a otra persona. Dos de los hijos de su hermana tuvieron que dejar la escuela y ponerse a trabajar para compensar la pérdida del ingreso familiar. La sección sindical local luchó para que siguiera adelante el programa de formación que él impartía.

Estos dos ejemplos demuestran que el sida tiene repercusiones trágicas en las principales esferas de actividad de la OIT y compromete el Programa de Trabajo Decente.

Un mínimo 26 millones de trabajadores son seropositivos; por lo tanto, hoy, la próxima semana o en los años venideros, habrá una pérdida de millones de medios de sustento, familias destrozadas, lugares de trabajo socavados y países empobrecidos. El hecho de que el sida, más que cualquier otra enfermedad, aqueje a jóvenes adultos en plena productividad afecta a los Estados, a los procesos de desarrollo y al trabajo de la OIT. La fuerza de trabajo no sólo se verá aquejada en términos de cifras sino también de composición y estructura. En estas últimas semanas, el Banco Mundial publicó un informe basado en un estudio sobre Sudáfrica en el que se advierte que el impacto económico del sida será mucho más grave de lo que se pensaba porque las secuelas de la pandemia en el capital humano no se habían tenido debidamente en cuenta. El borrador del documento intitulado *Organizing the UN Response to the Triple Threat of Food Insecurity, Weakened Capacity for Governance, and AIDS in Southern Africa*, que publicará la ONU de Nueva York, encabezaba el orden del día de la reunión del Comité de Alto Nivel sobre Programas, celebrada en septiembre.

Precisamente en momentos en que la OIT comienza a trabajar más activamente en la elaboración de su programa para integrar nuestras ideas y actividades en respuesta a la globalización y en la causa de reducción de la pobreza, la pandemia del VIH/SIDA pone en tela de juicio todo lo que creíamos haber comprendido y todo lo que nos proponíamos hacer. Se impone un nuevo análisis de nuestras prioridades, planes de trabajo, e incluso, nuestra propia estructura para determinar cómo incidirá el sida en nuestros objetivos estratégicos, los servicios que ofrecemos a los mandantes y la capacidad de las oficinas externas.

Una respuesta oportuna es el proyecto de documento sobre gestión de las consecuencias financieras de la pandemia del VIH/SIDA en África (*Managing the financial consequences of the HIV/AIDS pandemic in Africa*, Pierre Plamondon, Michael Cichon y Pascal Naïke) que publicará la OIT en Ginebra. En este documento se recalca que dicha pandemia plantea un reto enorme a la gestión financiera de los sistemas nacionales de protección social, y mucho más apremiante y dramático que el envejecimiento de la población o cualquier otro problema. A partir de un modelo simplificado de presupuesto social, en este documento se examinan los probables efectos financieros del VIH/SIDA en los regímenes nacionales de protección social y se experimenta con probables mecanismos para hacerles frente. Ahora bien, se trata sólo de una iniciativa respecto a aquello que tiene que ser una actividad mucho más amplia, detallada y, sobre todo urgente, a fin de revisar y redefinir las prioridades de cada sector de la Organización.

Al respecto, podemos aprender de nuestros mandantes porque, aunque hablamos de movilizarlos y formarlos su motivación, creatividad y difícil labor en numerosos países y situaciones sirven tanto de inspiración como de modelo. Ellos son a la vez los beneficiarios y los conductores de nuestros esfuerzos. Lo que han logrado nos muestra aquello que la Organización en su conjunto puede hacer si asume plenamente su responsabilidad.

De los miles de ejemplos que podíamos dar, hemos elegido, en forma bastante arbitraria, los siguientes: el Gobierno de Tailandia sigue imprimiendo y distribuyendo la traducción en tai del *Repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT sobre el VIH/SIDA y el mundo del trabajo*, la Federación de Empleadores de Kenya ayuda a organizaciones de empleadores de todo África a evaluar el impacto del sida en sus miembros y a formular políticas en los lugares de trabajo, basadas en dicho repertorio; la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres y las federaciones sindicales mundiales se disponen a lanzar una campaña mundial para que el sida pase a formar parte de las actividades sindicales de todas sus afiliadas; los jueces de tribunales del trabajo de Asia incluyeron el VIH/SIDA en su seminario regional sobre Normas Internacionales del Trabajo y Cuestiones de Igualdad, que tuvo lugar en septiembre de 2003; el Sindicato Nacional de Trabajadores Agrícolas y de Plantaciones de Zambia, con apoyo de la oficina de Lusaka, redactó su propio manual de formación sobre el sida; los empleadores de África meridional y oriental instruyeron a miles de educadores en programas de prevención inter pares en su respectivo lugar de trabajo.

Asimismo, cabe señalar la importante reunión **Diálogo sobre Políticas en materia VIH/SIDA del Pacto Mundial**, que tuvo lugar en la OIT, el 12 de mayo de 2003, y donde los secretarios generales de la Organización Internacional de Empleadores y la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres emitieron una histórica declaración conjunta en la que comprometen a sus organizaciones y miembros respectivos a adoptar medidas en la colaboración contra el VIH/SIDA a todos los niveles y, en particular, en el lugar de trabajo. Ellos demostraron que el sida incumbe a todos los interlocutores del mundo del trabajo; que empleadores y trabajadores (y, por supuesto, los gobiernos) comparten el interés común de velar por la salud de los trabajadores en los lugares de trabajo, y que estas alianzas tienen el potencial de movilizar a millones de seres humanos y lograr un verdadero impacto. Asimismo, mostraron a la OIT el camino a seguir.

Santiago

<http://www.oitchile.cl/>

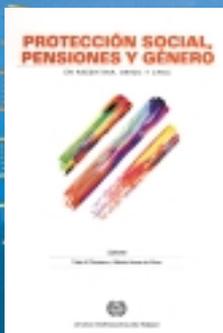
Oficina Subregional de la OIT
para el Cono Sur de América Latina



Cobertura Previsional en
Argentina, Brasil y Chile



Pensiones no Contributivas y
Asistenciales Argentina, Brasil,
Chile, Costa Rica y Uruguay



Protección Social, Pensiones y
Género en Argentina, Brasil y
Chile

Oficina Subregional de la OIT, Santiago de Chile

En la dos últimos años, la Oficina Internacional del Trabajo, por medio de su Oficina Subregional de Santiago de Chile, llevó a cabo tres estudios sobre diversas cuestiones relativas a la protección social en América Latina. Estos estudios se han editado también en formato PDF en el sitio web de dicha oficina subregional:

<http://www.oitchile.cl/spanish/mdtsanti/publ/libros.htm>

Cuadro 1

Cobertura Previsional en Argentina, Brasil y Chile

Editor: Fabio M. Bertranou, 2001

Autores: Alberto Arenas de Mesa, Fabio M. Bertranou, Carlos O. Grushka, Héctor Hernández Sánchez, Vinicius Pinheiro, Rafael Rofman

En este libro se tratan cuestiones relativas a la cobertura de las pensiones de la seguridad social, uno de los retos más importantes para los sistemas de protección social modernos. Incluye tres casos regionales que explican diferentes modelos de prestaciones de la seguridad social en materia de seguridad de ingresos en la vejez.

Cuadro 2

Pensiones no Contributivas y Asistenciales Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica y Uruguay

Editores: Fabio M. Bertranou, Carmen Solorio y Wouter van Ginneken, 2002

Autores: Fabio M. Bertranou, Carlos O. Grushka, Pamela Gana, Fabio Durán Valverde, Marcos Lorenzelli, Rodolfo Saldain, Ana Carolina Querino, Hemult Schwarzer, Carmen Solorio, Wouter van Ginneken

Los límites impuestos a la cobertura de la seguridad social por los programas contributivos han propiciado la creación y la ampliación de programas no contributivos y/o de asistencia social. En este estudio se exploran diversas características de los programas de cinco países de la región a fin de evaluar las experiencias y los retos que se plantearán en un futuro cercano. De ahí que se examinen aspectos relacionados con las prestaciones, la cobertura, la financiación y los efectos que surtieron para mitigar la pobreza de las personas y los hogares beneficiarios.

Cuadro 3

Protección Social, Pensiones y Género en Argentina, Brasil y Chile

Editores: Fabio M. Bertranou, Alberto Arenas de Mesa, 2003

Autores: Alberto Arenas de Mesa, Fabio M. Bertranou, Carlos O. Grushka, Rafael Rofman, Pamela Gana Cornejo, Enid Rocha da Silva, Hemult Schwarzer

Las reformas de las pensiones de la seguridad social en América Latina han tenido repercusiones dispares en el bienestar de hombres y mujeres. En este estudio se examinan tres experiencias regionales de distinta índole y se evalúan los probables efectos en los hombres y las mujeres, antes y después de la reforma.

Extensión de la cobertura en Europa Oriental mediante una mejor recaudación de cotizaciones

Al revés de lo que sucede en casi todas las otras partes del mundo, los países de Europa central y oriental que, en otros tiempos fueron socialistas, extendieron la cobertura de la seguridad social por ley, prácticamente, a todos sus ciudadanos. Este logro es uno de los principales legados del período socialista. Ahora bien, los primeros años de transición trajeron aparejados la informalización a gran escala de las economías nacionales y el incumplimiento de las disposiciones relativas a las cotizaciones por parte de las empresas que atravesaban dificultades financieras. Por lo tanto, a pesar de estar amparados por la ley, en la práctica, muchos trabajadores de la región están excluidos de la cobertura de la seguridad social.

En este contexto regional, la prioridad más apremiante para extender la cobertura radica en encontrar otras formas de recaudar las cotizaciones que aquellas previstas en la ley. La necesidad de prestar mayor atención a este problema fue subrayada en la conferencia sobre pensiones, patrocinada por la OIT, en cooperación con el Gobierno de Francia, el Consejo de Europa, y la Iniciativa de Cohesión Social del Pacto de Estabilidad para Europa Sudoriental, que tuvo lugar en Ljubljana, Eslovenia, en noviembre de 2002. En esta conferencia se apeló a:

- mejorar el intercambio de información entre las dependencias estatales (por ejemplo, la administración fiscal, los organismos de la seguridad social y la administración de aduanas) para facilitar la comparación de expedientes e identificar a los empleadores infractores;
- supeditar el acceso de los empleadores a prestaciones y programas estatales (por ejemplo, préstamos o licencias de exportación e importación) a la comprobación de que hayan pagado las cotizaciones de la seguridad social;
- multiplicar los controles de cumplimiento, tomando medidas especiales, por un lado, para las ramas de actividad y los grupos problemáticos (por ejemplo, la construcción y los trabajadores por cuenta propia) y, por el otro, para luchar contra la evasión (por ejemplo, someter el trabajo en régimen de subcontratación a las mismas reglas en lo que respecta a los salarios y/o la estipulación de la base para calcular la cotización mínima, tales como el salario mínimo o el porcentaje del salario medio), y
- establecer una estructura realista de sanciones que prevea incentivos para el pago sin arruinar a las empresas ni poner en peligro puestos de trabajo.

Además, se señaló que los gobiernos deberían dar el ejemplo, pagando puntualmente las cotizaciones para las pensiones de los empleados públicos.

La Oficina Subregional de la OIT para Europa Central y Oriental (OSR), de Budapest, que promueve estas estrategias en el marco del proyecto regional de seguridad social para Europa sudoriental, financiado por Francia, solicitó la realización de estudios nacionales sobre la recaudación en cuatro países que, últimamente, han hecho esfuerzos para mejorar la recaudación adoptando distintos métodos, a saber: Croacia, Hungría, Polonia y Rumania. La comparación de los resultados obtenidos debería permitir a los gobiernos y sus interlocutores sociales identificar las prácticas idóneas de la experiencia regional de los últimos tiempos. Las conclusiones se presentarán en la conferencia regional tripartita, organizada por la OSR de Budapest y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de Eslovenia, que tendrá lugar en Bled, Eslovenia, del 13 al 15 de noviembre de 2003. A título de seguimiento, la oficina de Budapest proporcionará asistencia técnica a escala nacional con miras a extender la cobertura mediante una mejor recaudación de las cotizaciones.

Para más información sírvase
tomar contacto con:

Ms. Lynn Villacorta

CENTRO INTERNACIONAL
DE FORMACION DE LA OIT

Viale Maestri del Lavoro, 10
10127 Torino - Italia

Tel. 39-011-6936-790

Fax 39-011-6936-548

Correo electrónico:

L.Villacorta@itcilo.it

Visite nuestro sitio web:

<http://www.itcilo.it>

PROGRAMA DE PROTECCION SOCIAL DEL CENTRO INTERNACIONAL DE FORMACION DE LA OIT

Ubicado en Turín, Italia, el Centro Internacional de Formación de la OIT traduce la visión estratégica de esta última en programas pertinentes y oportunos que tienen en cuenta los intereses de los mandantes tripartitos de la Organización (gobiernos, trabajadores y empleadores) así como los responsables de diseñar políticas, personal técnico y la sociedad civil.

El Programa de Protección Social del Centro busca, mediante la capacitación, contribuir al logro del objetivo estratégico de la OIT de mejorar y extender la cobertura de la protección social. En colaboración con el Sector de la Protección Social de la OIT, la AISS y los especialistas de la OIT en el terreno, el Programa diseña y desarrolla material y metodologías que son puestas en marcha en cursos de capacitación en las instalaciones del propio Centro en Turín o bien en el ámbito nacional o por medio de la capacitación informatizada a distancia.

Dicho programa consta de tres componentes.

- El primero versa sobre los regímenes oficiales de la seguridad social y su núcleo comprende talleres sobre regímenes de pensión, financiación de la seguridad social y seguro social de salud.
- El segundo trata de la extensión de la protección social. Los planes de formación destinados a mandantes de la OIT, organizaciones comunitarias y organizaciones no gubernamentales, se establecieron a partir de estrategias de extensión de la protección social y de estudios participativos sobre la viabilidad de regímenes de micro-seguros de salud, incluyendo la gestión y control de dichos regímenes.
- El tercer elemento, abarca la protección de los trabajadores, haciendo hincapié en la seguridad y la salud en el trabajo (SST), e incluye cuestiones relativas a la política en la materia y el estudio de sistemas de inspección y sistemas de gestión de la SST.

En la formación en materia de protección social también se abordan cuestiones relativas a los trabajadores migrantes, las condiciones de trabajo y el impacto del VIH/SIDA en el mundo laboral.

Más abajo figura el calendario de los cursos abiertos de 2004.

Para más información, sírvase consultar el sitio web del Centro:

<http://www.itcilo.it/english/bureau/turin/sp/index.htm>



International Training Centre

CALENDARIO DE CURSOS 2004

Social Protection/Protection sociale/Protección social

Código	Nombre del curso	Duración y fechas	Idioma	Grupo destinatario	Ciudad
A900234	Social health insurance	2 weeks 16/02 – 27/02	English	Executives, managers, planners, financial officers and other professionals responsible for health care and health insurance schemes, in both the public and private sectors.	Turin
A100239	Formation de formateurs et promoteurs en évaluation d'impact des systèmes de micro-assurance santé en Afrique	1 semaine 01/03 – 05/03	Français	Promoteurs de mutuelles de santé, dirigeant(e)s et gestionnaires des mutuelles de santé, responsables d'organisations communautaires, non-gouvernementales et gouvernementales et prestataires de soins impliqués dans la gestion des systèmes de MAS en Afrique francophone.	Turin
A100235	Atelier sur les régimes de pension et le financement de la sécurité sociale	3 semaines 15/03 – 02/04	Français	Responsables de haut niveau des institutions de sécurité sociale, fonctionnaires des ministères-clé du développement et du suivi des programmes de protection sociale et représentant(e)s des partenaires sociaux concernés par la gestion et le contrôle.	Turin, Bruxelles (1-week study tour)
A250367	Seguridad y salud en el trabajo en el sector de la construcción	2 semanas 03/05 – 14/05	Español	Representantes de instituciones públicas o privadas, organizaciones de trabajadores, organizaciones de empleadores interesados en la promoción de la seguridad y salud en el sector de la construcción.	Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
A900236	Workshop on social security financing	2 weeks 10/05 – 21/05	English	Managers and personnel of social security schemes, officials from key ministries responsible for the development and monitoring of social protection programmes and representatives of the social partners involved in the governance of social security institutions.	Turin
A500237	Taller sobre regímenes de pensiones financiamiento de la seguridad social para los Estados árabes	2 semanas 19/07 – 30/07	Arabe	Gerentes y personal de los regímenes de seguridad social, funcionarios(os) de los ministerios competentes en la elaboración y supervisión de programas de protección social, y representantes de los interlocutores sociales que participan en el gobierno de instituciones de la seguridad social.	Turin
A250366	Taller sobre regímenes de pensiones y financiamiento de la seguridad social	2 semanas 02/08 – 13/08	Español	Funcionarios(os) de ministerios, personal directivo y profesional de la seguridad social y de sistemas privados de pensiones. Representantes de organizaciones de empleadores y de trabajadores. Docentes y asesores en seguridad social.	Cartagena, Colombia
A150368	Perfectionnement des inspecteurs du travail pour une meilleure surveillance des conditions de travail	2 semaines 20/09 – 01/10	Français	Inspecteurs du travail des entreprises et membres des gouvernements de pays francophones, responsables de l'analyse, de la planification, de l'implantation et de la gestion et évaluation des politiques, procédures et programmes ayant comme objectif l'amélioration des normes et contrôles relatifs à la protection au travail.	Yaoundé, Cameroun
A900238	Workshop on pension schemes	3 weeks 27/09 – 15/10	English	Managers and personnel of social security schemes, officials from key ministries responsible for the development and monitoring of social protection programmes and representatives of the social partners involved in the governance of social security institutions.	Turin (4-day study tour in Rome)
A900259	Occupational safety and health systems and programmes	2 weeks 04/10 – 15/10	English	Government officials from institutions in charge of the planning, implementation and management of OSH at the national level and workers' and employers' representatives involved in the national governance of OSH.	Turin
A900255	Strategies for the extension of social security	2 weeks 15/11 – 26/11	English	Managers and staff of microhealth insurance schemes; community-based organisations, federations, associations, NGOs and health-care providers dealing with the management of microhealth insurance schemes; resource persons wishing to gain new technical capacities.	Turin

Entrevista

<http://www.ilo.org/public/english/region/afpro/abidjan>

Oficina Regional para Africa



Sra. Regina Amadi-Njoku
Directora Regional
de la OIT para Africa

Turin, 20 de octubre de 2003

APS: Señora Amadi-Njoku, usted acaba de participar en la ceremonia de inauguración del programa piloto de formación, organizado por el Centro de Turín de la OIT, la Región de Africa y el Sector de la Protección Social, denominado *LA PROTECCIÓN SOCIAL, LA OIT Y EL TRABAJO DECENTE*. En esa ceremonia la acompañaron el Dr. Assane Diop, Director Ejecutivo del Sector de la Protección Social; el Sr. François Tremeaud, Director del Centro de Turín de la OIT, y la Sra. Lynn Villacorta, Coordinadora de los cursos de formación en protección social del mismo Centro. ¿Es habitual que haya un número tan importante de funcionarios de alto nivel en la inauguración de una actividad de formación?

Sra. Amadi-Njoku: Fue un gran placer y un honor para mí estar aquí hoy, participando en el lanzamiento de esta actividad especial que reviste gran importancia para la Región de Africa. Me complació enormemente compartir este momento con el Sr. Diop, el Sr. Tremeaud, que anteriormente ocupó el cargo de Director Ejecutivo Regional y la Sra. Villacorta, Coordinadora de los cursos de formación en protección social, cuya presencia demostró la importancia que damos todos nosotros a la cuestión de la protección social en Africa.

Para que pueda darse una idea de la importancia de este programa piloto, permítame recapitular cómo comenzó. La experiencia de la OIT en la elaboración y aplicación de instrumentos de una protección social viable para Africa subrayó la dificultad de generar y mantener el nivel de ingresos individuales que requiere la sostenibilidad de los regímenes de protección social de este continente atezado por la pobreza endémica. El Director General calificó acertadamente de prioridad mundial, la reducción de la pobreza, concretamente en Africa. En su declaración en ocasión del Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza, dijo: *En primer lugar, los pobres no son la causa de la pobreza. La pobreza es el resultado de deficiencias estructurales y de sistemas económicos y sociales ineficaces. Es el producto de respuestas políticas inadecuadas, de la falta de políticas imaginativas y de un apoyo internacional insuficiente.* El Director General también recordó que la pobreza resulta cara; dificulta el crecimiento, propicia la inestabilidad e impide a los países pobres avanzar por la vía del desarrollo sostenible. En otras palabras, la pobreza es algo que no podemos permitirnos. Contar con un sistema de protección social que sea eficaz y eficiente, es uno de los elementos clave para reducir la pobreza. El esfuerzo por vincular la erradicación de la pobreza a la creación de empleo y la protección social está mereciendo atención y dando lugar a iniciativas en todas las regiones. Las políticas y las estrategias, así como su aplicación, deben ajustarse a las necesidades y las demandas concretas de cada región.

APS: Sabido es que la reducción de la pobreza figura entre las prioridades del programa de la Región de Africa, ¿puede indicarnos los principales retos que se plantean en la región?

Sra. Amadi-Njoku: Así es y la reducción de la pobreza y sus vínculos con el programa de trabajo decente de la OIT son prioridades cabales en la región. Hace muy poco, hubo un avance importante en la lucha de la OIT, encabezado por el Director General, que propuso situar el empleo en el centro del desarrollo. Los jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana (UA) acordaron convocar una cumbre especial sobre empleo y lucha contra la pobreza, que será la primera de este tipo, y se celebrará en Uagadugu en 2004. Además, la UA ha pedido a la OIT que contribuya a su preparación. Huelga decir que nuestros aportes a dicha cumbre se registrarán por el marco y la filosofía del programa de trabajo decente que no trata de cualquier clase de empleo sino del empleo sustentado por la protección social, los convenios y las recomendaciones de la OIT, y el diálogo social. En el marco de los preparativos de la OIT hemos iniciado una serie de consultas nacionales en todo el continente africano para podernos centrar en actividades prácticas y en maneras concretas de ampliar las oportunidades de empleo que reduzcan realmente la pobreza. La Memoria del Director General, Superar la pobreza mediante el trabajo, es el documento de referencia de esas consultas.

En cuanto a los retos que se plantean en el continente, la pobreza se ha vuelto endémica en África, pues afecta a más del 40% de la población urbana y a más del 60% de la población rural. Esta pobreza endémica va de la mano con las siguientes deficiencias de la protección social:

- según estimaciones, en el África subsahariana, la cobertura de la seguridad social obligatoria se sitúa entre 5 y 19 por ciento de la población activa; más del 80% de los trabajadores carece de una protección social adecuada;
- cada día, hay trabajadores víctima de accidente relacionados con el trabajo y se estima que su costo anual equivale a más del 5% del PIB;
- el déficit de la protección social está en aumento debido a la pandemia del VIH/SIDA;
- a todo ello se suma el hecho de que casi 340 millones de africanos, principalmente, las mujeres y sus hijos, viven con menos de un dólar por día.

La pobreza en todas sus dimensiones, incluidas la denegación de los derechos de los trabajadores, la escasez de oportunidades de empleo, la falta de protección social y la negación del derecho a opinar en política, predomina en nuestros círculos políticos, económicos y sociales. Además, el continente está asediado por un caleidoscopio de crisis — guerras, desastres naturales, pandemias, y desnutrición endémica — que crea pobreza y la perpetúa.

APS: ¿Puede decirse que este programa piloto es el punto de partida de un proceso global entre la Región de África y el Sector de la Protección Social?

Sra. Amadi-Njoku: Indudablemente, este programa piloto es un medio innovador de ampliar y fomentar nuestra cooperación, pero no es un punto de partida. Esta actividad es una de las tantas que nació en el marco del ambicioso programa elaborado en la consulta técnica entre el Sector de Protección Social y la Región de África, celebrada en Abiyán, en enero de 2002. En esa reunión se llegó a la conclusión de que para que diera resultado, el programa de protección social debía abarcar lo siguiente:

- examen de los recursos disponibles en el sector y la región con miras a explotarlos al máximo posible para ocuparse en forma idónea de las prioridades de la región;
- definición de estrategias de cooperación técnica que fueran apropiadas y coordinación estratégica con otros sectores para lograr óptimos resultados;
- incorporación de los programas del sector de protección social en las necesidades de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP), y en el contexto de los procesos de CCA/UNDAF, NEPAD, etc.

En esa misma reunión, el Sector y la Región aprobaron un plan de acción del que cabe destacar estos puntos:

- incorporación del mandato de protección social de la OIT en toda la estructura operativa de la Organización y en el marco del Programa de Trabajo Decente;
- fortalecimiento de la capacidad en el ámbito de la OIT para ofrecer mecanismos adecuados de protección social que se ajusten a las necesidades y posibilidades de los mandantes africanos y contribuyan a reducir la pobreza, y
- elaboración de una estrategia integrada que se funde simultáneamente en la sinergia de los sectores de empleo y de protección social de la OIT.

APS: Sra. Directora Regional, ¿cuáles son los próximos pasos de este esfuerzo común del Sector de la Protección Social y la Región de África?

Sra. Amadi-Njoku: Actualmente, llevamos a cabo una evaluación conjunta de la capacidad de las oficinas y las oficinas subregionales de la OIT para abordar cuestiones de protección social, en particular, cuestiones relacionadas con el VIH/SIDA y la SST en la economía rural y la economía informal. Esta tarea también nos servirá para determinar las competencias existentes en la región. Se espera que el resultado sea una «masa crítica» que responda verdaderamente a las solicitudes y necesidades de nuestros mandantes. Esta masa crítica consistirá en una red de especialistas a quienes se impartirá formación con ayuda del Centro de Turín de la OIT. Además, la Sra. Bockstal, del Sector de Protección Social del Programa STEP¹, en breve llegará a Abiyán para coordinar la *Campaña Mundial sobre Seguridad Social y Cobertura para Todos* en África, que el Sector de la Protección Social y la Región de África lanzarán en la próxima reunión regional que tendrá lugar en Addis Abeba, en diciembre de 2003.

APS: Sra. Directora Regional, ¿quiere decir algo más?

Sra. Amadi-Njoku: Añadir, únicamente, que estoy convencida de que ningún acto ni ninguna actividad por sí solos permitirán solucionar todos nuestros problemas. Se trata de un proceso que exige la determinación de todos nosotros para seguir avanzando hacia el derrotero de que cada vez más y más africanos beneficien de la protección social. Ahora bien, eventos como este programa piloto dan testimonio de nuestra determinación. Los objetivos, la mezcla multisectorial de participantes, la estructura detallada y el rico contenido de esta actividad inicial de formación indican claramente que no escatimamos esfuerzos para ofrecer una protección social holística y sostenible en África donde la economía rural y la economía informal proporcionan medios de sustento a más del 80% de la población.

¹ Programa Estrategias y Técnicas contra la Exclusión Social y la Pobreza.

Oficina Internacional del Trabajo

UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN
SECTOR DE PROTECCIÓN SOCIAL

4, route des Morillons
CH-1211 Ginebra 22
Suiza

edprotect@ilo.org

Tel.: (+ 41 22) 799 69 60

Fax: (+ 41 22) 799 63 18

Sitio web: <http://www.ilo.org/public/spanish/protection>



ISBN 92-2-315182-1